

Código de Conducta para Proveedores

Promoción de prácticas empresariales
responsables y sostenibles

Versión 1.3 Final

Junio 2025

Group Procurement & Supply Chain Management



Prólogo

Estimado Proveedor

Como aseguradora, Zurich tiene una responsabilidad crucial con sus clientes y la sociedad. Al actuar de forma ética y responsable, y al defender lo correcto, demostramos a todas las partes interesadas que nos preocupamos por ellas y que somos dignos de su confianza, algo vital para nuestro éxito a largo plazo.

Nuestro Propósito, Valores, Código de Conducta y marco de sostenibilidad constituyen la piedra angular de nuestros esfuerzos y guían a nuestros empleados en nuestra ambición de ser una de las empresas más responsables y con mayor impacto a nivel mundial.

Con esta ambición en mente, Zurich ha desarrollado un Código de Conducta para Proveedores, que establece expectativas claras y prácticas recomendadas que ustedes, como proveedores de Zurich, pueden adoptar en sus propias operaciones y de acuerdo con las leyes y normativas locales aplicables para alinearse con nuestros valores y aspiraciones.



Gracias por adoptar el Código de Conducta para Proveedores y defender estos principios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Derek Hubbard'.

Derek Hubbard
Global Head of Procurement & Supply Chain Management



Mira los videos en línea >

Código de Conducta Medioambiental

En Zurich queremos abordar activamente el cambio climático como un riesgo y una oportunidad

Objetivo medioambiental

Comprender y reducir el impacto ambiental negativo derivado de nuestra cadena de suministro



Antecedentes

En Zurich, estamos dando prioridad a la reducción de emisiones en nuestras propias operaciones de acuerdo con objetivos basados en la ciencia, al mismo tiempo que nos involucramos y apoyamos a otros actores en nuestra cadena de valor, como nuestros proveedores, en sus propias transiciones. Basados en estos principios, creemos firmemente que nuestros proveedores deben tomar medidas para reducir el impacto ambiental derivado de sus operaciones. o medioambiental real.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Pilar medioambiental alineado con los objetivos 12-15



Pacto Mundial de la ONU

Pilar medioambiental alineado con los principios 7, 8 y 9



Estándares medioambientales

Esperamos de nuestros proveedores que:

- cumplan todas las leyes y normas medioambientales vigentes;
- tomen medidas para reducir el impacto ambiental negativo derivado de sus operaciones (por ejemplo, en relación con cualquiera o todos los siguientes: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), consumo de energía, viajes, consumo de agua, plásticos de un solo uso, uso de papel y residuos operativos)
- cuenten con una persona o un órgano de gobierno que se encargue de reducir el impacto negativo de sus operaciones.

Esperamos de los proveedores con ingresos anuales superiores a los 50 millones de dólares estadounidenses y/o más de 250 empleados que además:

- midan su impacto medioambiental y establezcan unos objetivos para reducirlo;
- informen de manera transparente sobre su impacto medioambiental y sobre sus esfuerzos para reducirlo;
- colaboren con nosotros para reducir el impacto medioambiental de los servicios que suministran a Zurich;
- colaboren con sus propios proveedores y otras partes de su cadena de valor para reducir el impacto medioambiental de sus operaciones.

Código de Conducta Medioambiental (cont.)

Animamos a nuestros proveedores a que:

- Mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero a través de esquemas de compensación de carbono certificados
- establecer objetivos basados en la ciencia para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero buscar la validación de la [Science Based Targets Initiative](#)
- Se comprometan y avancen hacia la consecución de cero emisiones netas en sus operaciones a más tardar en 2050
- tengan planes para pasar a utilizar un 100 % de energía renovable en una fecha determinada;
- tengan planes para pasar a usar vehículos eléctricos y/o híbridos en caso de que operen y posean vehículos de empresa y haya disponibles vehículos adecuados;
- se hagan miembros del [Grupo Clima RE100](#) o del [Grupo Clima EV100](#) en función de lo que proceda;
- participen en un estudio comparativo externo y obtengan la certificación para sus programas de reducción del impacto medioambiental.

Código de Conducta Social

En Zurich estamos comprometidos con ayudar a crear una sociedad más justa, abierta y sostenible

Objetivo social

Comprender el impacto de nuestra cadena de suministro en la sociedad e identificar las oportunidades para generar y aumentar al máximo las ventajas para la sociedad



Contexto

En Zurich, nos comprometemos a promover una sociedad más justa, abierta y sostenible, y buscamos generar un impacto social positivo en las comunidades donde operamos. Esperamos que nuestros proveedores contribuyan positivamente a la sociedad, respetando los derechos humanos y brindando un trato justo a las personas. Animamos a nuestros proveedores a ir más allá y generar un impacto social positivo, brindando acceso justo a oportunidades de abastecimiento para empresas sociales, mientras implementan programas de impacto social más amplios..

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Pilar social alineado con los objetivos 1, 3, 4, 6, 8 y 10



Pacto Mundial de la ONU

Pilar social alineado con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6



Derechos humanos

Esperamos de nuestros proveedores que respeten los derechos humanos y operen de acuerdo con estándares laborales que cumplan los Principios del Pacto Mundial de la ONU y los [convenios de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#), que se consideran fundamentales para los derechos de las personas en el trabajo cubriendo: la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Salud y seguridad

Esperamos de nuestros proveedores que mantengan sus zonas de trabajo limpias, salubres y sin peligros que puedan causar accidentes, emergencias, problemas de salud o puedan entrañar riesgos para la seguridad evitando cualquier comportamiento o acción que pudiera poner en riesgo a sus empleados, a los compañeros de Zurich o a terceros. Los proveedores deben abordar e informar con la mayor brevedad posible a Zurich de cualquier preocupación, riesgo o peligro para la seguridad o la salud, cuando proceda.

Código de Conducta Social (cont.)



Esperamos que nuestros proveedores traten a todos los empleados, y a todas las personas que buscan empleo en sus empresas, de manera justa e igualitaria, incluyendo igualdad de remuneración por trabajo igual y igualdad de oportunidades para el desarrollo y el progreso.

Alentamos a nuestros proveedores a tomar medidas positivas para garantizar que sus empleados reflejen la amplitud y diversidad de sus clientes, incluyendo Zurich y las comunidades en las que ambos operamos. Dependiendo de las circunstancias específicas, esto puede incluir asignar responsabilidad a un empleado senior e informar sobre el progreso.

Comprar con conciencia social

Alentamos a nuestros proveedores a establecer un programa de adquisiciones sociales con el objetivo de proporcionar un acceso justo a oportunidades de suministro para empresas sociales. Las empresas sociales son empresas con una misión social o ambiental. Al igual que las empresas tradicionales, buscan obtener beneficios, pero los reinvierten para que la sociedad se beneficie.

Invertir en comunidades

La inversión en comunidades es el corazón de la estrategia de sostenibilidad de Zurich. A través de la inversión de la Fundación Z Zurich¹ y de nuestras oficinas locales en todo el mundo, compartimos nuestros recursos y experiencia para ayudar a construir comunidades más resilientes, agregando valor más allá de nuestra actividad principal. **Alentamos** a nuestros proveedores a adoptar prácticas similares para generar un impacto social positivo de acuerdo al tamaño de su empresa. Esto puede incluir programas de voluntariado, prestación de servicios pro bono para causas sociales y/o filantropía corporativa.

¹ La Fundación Z Zurich es una fundación benéfica con sede en Suiza, establecida por miembros del Grupo Zurich Insurance. Es el principal medio por el cual el Grupo Zurich Insurance cumple con la inversión en la comunidad.

Código de Conducta Ético

En Zurich nos importa hacer lo correcto

Objetivo ético

Comprender cómo aquellos en nuestra cadena de suministro se alinean con nuestros valores y promover los más altos estándares éticos y profesionales



Contexto

En Zurich nos importa hacer lo correcto y hemos adoptado unos elevados estándares de conducta. Nuestro objetivo es trabajar con proveedores que compartan nuestros valores e implementen prácticas empresariales éticas. Por tanto, hemos establecido unos estándares éticos mínimos que esperamos que nuestros proveedores cumplan y otros estándares que alentamos a nuestros proveedores a que sigan.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Pilar ético alineado con los objetivos 16 y 17



Pacto Mundial de la ONU

Pilar ético alineado con el principio 10



Actuamos con integridad

Esperamos que los proveedores se adhieran a todas las leyes, regulaciones (ya sea expresamente cubiertas en este documento o no), normas y contratos aplicables al proporcionar bienes/servicios a Zurich. Alentamos a los proveedores a que se conviertan en... (falta el final de la oración). [signatories to the UN Global Compact](#).

Protección de datos, privacidad y uso responsable de la inteligencia artificial (IA)

Esperamos que los proveedores cumplan con las leyes y normativas aplicables en materia de protección de datos, privacidad e IA de las jurisdicciones donde operan, incluidas las que rigen las transferencias transfronterizas de datos y la ciberseguridad; que mantengan la confidencialidad de la información de Zurich y la seguridad de los datos personales; que utilicen la información obtenida a través de su relación o contrato con Zurich únicamente para los fines acordados con Zurich; y que notifiquen a Zurich con prontitud cualquier violación de datos, ya sea presunta o real. Además, esperamos que los proveedores utilicen la IA de forma responsable.

Antisoborno y anticorrupción

Esperamos de nuestros proveedores que hagan negocios de manera justa y responsable y a garantizar que sus empleados y/o representantes no participan en ningún acto de soborno o corrupción ni en cualquier otro tipo de conducta empresarial que pudiera dar la impresión de estar utilizando su influencia de manera indebida.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y cumplimiento tributario

Esperamos de nuestros proveedores que cumplan sin excepción todas las leyes y normativas relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como a las normativas fiscales.

Código de conducta ética(cont.)

Conservación y gestión de registros

Esperamos que nuestros proveedores registren con precisión y de manera completa todas las transacciones comerciales relevantes y manejen los datos financieros con precisión, prontitud y debida diligencia.

Antimonopolio y competencia leal

Esperamos que nuestros proveedores no celebren acuerdos, entendimientos o actividades coordinadas con sus competidores reales o potenciales, así como con otros actores en diferentes niveles de la cadena de distribución, que puedan eliminar o disminuir la competencia libre y justa o de cualquier otra manera perjudicar a los clientes. También esperamos que los proveedores no abusen de una posición dominante en ningún mercado, ni utilicen información confidencial de sus competidores sin autorización adecuada ni hagan mal uso de la propiedad intelectual de ninguna parte.

Negociación de valores

Esperamos que nuestros proveedores nunca realicen transacciones con valores de Zurich o de otras empresas (ya sea directamente o a través de terceros) basándose en información privilegiada, y que apliquen medidas para proteger la confidencialidad de la información privilegiada y no la compartan con personas no autorizadas a acceder a ella.

Conflictos de interés

Esperamos que nuestros proveedores eviten situaciones y se abstengan de cualquier actividad en la que exista un conflicto de interés entre el proveedor y Zurich, incluyendo interacciones con empleados de Zurich que puedan crear un conflicto de interés con el deber del empleado de actuar en el mejor interés de Zurich. Cuando no se pueda evitar un conflicto de interés, este debe gestionarse de manera efectiva. El proveedor debe revelar a Zurich todos los conflictos de interés identificados o situaciones que den la apariencia de un conflicto de interés en su relación con Zurich..

Cadena de suministro

Esperamos que nuestros proveedores mitiguen adecuadamente los riesgos en su cadena de suministro, paguen a sus proveedores a tiempo y tomen medidas para seleccionar proveedores que actúen de manera compatible con las expectativas establecidas en este documento. Alentamos a nuestros proveedores a considerar factores ambientales, sociales y éticos al interactuar con sus propios proveedores de manera similar a Zurich y desarrollar sus propias políticas relevantes (por ejemplo, un código de conducta para proveedores).

Reporte de incumplimientos y denuncias

Esperamos que nuestros proveedores nos informen si incumplen con los estándares mínimos de este Código de Conducta para Proveedores. Esperamos que los proveedores establezcan un mecanismo para que sus empleados informen de manera anónima sobre presuntas irregularidades o conductas ilegales, fraudulentas, impropias o antiéticas sospechadas o reales ("Preocupaciones de Integridad"). También **esperamos** que los proveedores informen sobre Preocupaciones de Integridad relacionadas con empleados de Zurich, cuando corresponda. Las Preocupaciones de Integridad se o de manera anónima a través de Zurich Ethics Line (ZEL).